



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016

**CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO**  
**Concurso de Precios 10-2019**  
**PLIEGO DE CONDICIONES**

**Art. 1.- Objeto**

Provisión de artículos de higiene para el Concejo Municipal de Rosario

**Art. 2.- Descripción Artículos de limpieza**

**ÍTEM 1.** Rollo de papel higiénico

*Cantidad: 320*

Características: 300mts. Cono chico tipo jumbito. Color blanco. (Por razones de almacenamiento los paquetes deben ser de 4/8 rollos)

**ÍTEM 2.** Toalla en rollo de 200mts color blanca para equipo dispensador plástico, sin palanca y de corte automático, totalmente hermético. Corte de 25cms. por hoja. Hoja de 190/200mm ancho como máximo.

*Ultra absorbente*

*Cantidad: 168 rollos*

**ÍTEM 3.** Jabón líquido para manos por 5lts. con fragancia

*Cantidad: 10*

**ÍTEM 4.** Repuesto Desodorante de Ambiente para equipos automáticos. Contenido neto: 185grs/270ml. Fragancia cítrica.

*Cantidad: 20*

**ÍTEM 5.** Caja de toallas de mano de papel. Medidas toalla plegada: 24cm de largo, 20cms de ancho. Color blanco

*Cantidad: 6 cajas de 2500 unidades c/u.*

**Art. 3.- Forma de cotizar**

La empresa oferente deberá cotizar **por ítem**. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo**



se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas.

- **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**
- **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**
- **Se deberá especificar marca de los productos ofrecidos bajo pena de ser desestimada su oferta. A los fines de una correcta evaluación la Dirección de Economato podrá solicitar muestra de los productos ofrecidos**
- **Presentar catálogos, folletos y demás información pertinente que ayuden a mostrar las diferentes calidades de los productos ofrecidos.**

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, **hasta una hora antes del horario fijado** para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.

#### **Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta**

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

#### **Art. 5.- Adjudicación**

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno. Las decisiones que adopte el CM en tal sentido serán a su discrecional criterio, inapelables e irrecurribles.

#### **Art. 6.- Plazo de entrega**

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 48 horas corridas contadas a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallará las cantidades correspondiente y Lugar de entrega.

#### **Art. 7.- Facturación**

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados

#### **Art. 8.- Plazo de pago**

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la conformidad de la entrega

#### **Art. 9.- Valor estimado**



Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUERTA EN VALOR 2016

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$65.600.- (Pesos sesenta y cinco mil seiscientos).

**Art. 10.- Fecha de apertura**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de junio de 2019 a las 10:30hs en la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal de Rosario, Córdoba 501.

NO APTO PARA COTIZAR